



Restricciones Generales Promoción Mes de los Niños.

Vigencia:

Promoción válida del 01 al 30 de abril de 2026.

Pagos y programación:

Los pacientes podrán realizar sus pagos dentro del periodo de vigencia de la promoción y proceder a programar sus citas. Los tratamientos deberán concluirse en un plazo máximo de un mes posterior al cierre de la promoción.

Formas de pago:

Se aceptan todas las tarjetas de débito y crédito.

Restricciones adicionales:

Las promociones no son válidas con aseguradoras ni convenios.